



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2012**

INVERSIONES CMPC S.A. y SUBSIDIARIAS

Miles de Dólares Estadounidenses

El presente documento consta de:

- Hechos Relevantes

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 27 de abril de 2012 la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó lo siguiente:

- i. Designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012 a Deloitte Auditores y Consultores.
- ii. Designó como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2012, a las firmas Fitch Ratings y Feller Rate.

2. Con fecha 18 de abril de 2012 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que Inversiones CMPC S.A., actuando a través de su agencia en las Islas Cayman, emitió un bono en los Estados Unidos de América.

La emisión se acogió a la regla 144A Regulación S, de la *United States Securities Act* de 1933, y alcanzó un monto de US\$ 500 millones. El plazo de los bonos es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,5%. La tasa efectiva de colocación fue de 4,638% anual, con un spread sobre el bono del tesoro de Estados Unidos a 10 años de 2,65%. Los intereses se pagarán semestralmente y el capital se amortizará en una cuota al vencimiento. Empresas CMPC S.A. es garante y codeudora solidaria de esta emisión. Actuaron como bancos colocadores Bank of America Merrill Lynch, HSBC, Mitsubishi UFJ y J.P. Morgan.

Estos bonos fueron colocados en el mercado y los recursos obtenidos en la emisión serán destinados a usos generales corporativos.

3. Con fecha 8 de marzo de 2012 el Directorio convocó a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril de 2012, a las 16:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicada en Agustinas 1343, Piso 9, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente, serán las siguientes:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011;
- b) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos;
- c) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- d) Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012;
- f) Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- g) Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados

4. Con fecha 3 de noviembre de 2011, la Sociedad decidió lo siguiente:

- i. Constituir la subsidiaria “Bioenergías Forestales S.A.”, para que sea la encargada de administrar y operar la Unidad de Generación que la Compañía está construyendo en la comuna de Nacimiento, Región del Bío Bío.
Esta Unidad Generadora contempla una caldera de biomasa forestal, un turbogenerador asociado, las instalaciones para recibir y acopiar el combustible, la interconexión a la red y los servicios de apoyo para su funcionamiento. Se espera que, una vez alcanzado su nivel de régimen de operación, aporte energía por aproximadamente 500 GWh al año. Este proyecto, que se encuentra en etapa final de construcción, demandó una inversión estimada de US\$ 150 millones y entrará en funcionamiento dentro del primer trimestre del año 2012.
- ii. Conectar al Sistema Interconectado Central (SIC) la energía eléctrica proveniente de la Unidad Generadora indicada. Se espera comercializar la energía tanto a otras subsidiarias del Grupo CMPC como al mercado.
- iii. Registrar la Unidad Generadora ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el marco del “Mecanismo de Desarrollo Limpio”.
- iv. Registrar a “Bioenergías Forestales S.A.” como una entidad coordinadora responsable ante la ONU de proyectos de generación de energía en base a biomasa forestal.

La biomasa residual proveniente de las cosechas forestales es una fuente renovable de energía que ofrece amplios beneficios ambientales al mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la lluvia ácida. Su aprovechamiento tiene importantes desafíos técnicos, por variaciones en aspectos críticos como la humedad, y logísticos, por los significativos volúmenes (tanto de origen propio como de terceros) que es necesario recolectar, transportar y acondicionar para su uso.

5. Con fecha 19 de octubre de 2011 Inversiones CMPC S.A., actuando a través de su agencia en Islas Cayman, suscribió un crédito bancario, liderado por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.; Bank of América, N.A.; Export Development Canada; JP Morgan Chase Bank N.A. y Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.

El monto del crédito suscrito ascendió a la suma de 600 millones de dólares de Estados Unidos de América y se dividió en dos tramos:

- i) US\$ 400 millones que se desembolsaron íntegramente con fecha 19 de octubre de 2011, tiene un plazo de 5 años con 4 amortizaciones semestrales a partir del mes 42 y devengará un interés anual de Libor +0,65%.
- ii) US\$ 200 millones que corresponden a una línea comprometida de libre disponibilidad por 3 años y que en caso de estar utilizada al final de ese periodo, tendrá 4 amortizaciones semestrales a partir del mes 42.

El propósito del crédito mencionado es el refinanciamiento de pasivos, el financiamiento de inversiones de capital y usos generales corporativos.

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados

6. Con fecha 18 de julio de 2011 se informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de julio de 2011 convocada por Directorio Extraordinario de fecha 14 de julio de 2011, se acordó división de Inversiones CMPC S.A. en dos sociedades, subsistiendo Inversiones CMPC S.A. como continuadora legal con su misma personalidad jurídica y creándose una nueva sociedad anónima cerrada denominada Inversiones Nacimiento S.A., a la que se le asignaron las 99.900 acciones de la sociedad anónima cerrada Papeles San Roque S.A. de propiedad de Inversiones CMPC S.A. Asimismo, como consecuencia de la división antes referida, la Junta aprobó la correspondiente disminución de capital de Inversiones CMPC S.A. y la determinación de los estatutos de Inversiones Nacimiento S.A.

7. En sesión de Directorio de fecha 29 de abril de 2011, se eligió como Presidente de la Sociedad al señor Hernán Rodríguez Wilson.

8. En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2011 convocada por el Directorio de fecha 4 de marzo de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i. Se designó un nuevo Directorio de la Sociedad, que ejercerá sus funciones por el plazo de 3 años según los estatutos de la misma, el cual estará integrado por los señores: Hernán Rodríguez Wilson, Jorge Araya Díaz, Rafael Cox Montt, Ricardo Hetz Vorpahl y Andrés Larraín Marchant.
- ii. Fueron aprobados la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010, como asimismo el informe de los Auditores Externos.
- iii. Se designó como Auditor Externo de la Sociedad, para el ejercicio 2011, a la firma PricewaterhouseCoopers.
- iv. Se dio cuenta y fueron aprobadas las operaciones de acuerdo al artículo N° 44 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- v. Se designó como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a las firmas: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

9. Con fecha 14 de enero de 2011 se comunicó que Inversiones CMPC S.A. actuando a través de su agencia en las Islas Cayman, efectuó con fecha 13 de enero de 2011 emisión de bonos en los Estados Unidos de América.

La emisión se acogió a la regla 144A Regulación S, de la *United States Securities Act* de 1933, y alcanzó un monto de US\$ 500 millones. El plazo de los bonos es de 7 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,75%. La tasa efectiva de colocación es de 4,83% anual, con un spread sobre el tesoro de 7 años de 2,2%. El capital es pagadero a la fecha de vencimiento de los bonos, en tanto que el interés de los mismos es pagadero en forma semestral. Actuaron como bancos colocadores Banchile/Citi, Itaú y J.P. Morgan.

Los recursos obtenidos en la emisión serán destinados a usos generales corporativos.